



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00179218- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus RD-2025-813-E-UNC-DEC# FAMAF y RHCD-2026-28-E-UNC-DEC# FAMAF solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Edgardo Venusto BONZI (Leg. 28.941);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Edgardo Venusto BONZI (Leg. 28.941) al cargo de Profesor Asociado DE, por concurso en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, a partir del 01-12-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. BONZI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. BONZI en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA